

Quito, 18 de septiembre de 2019

Señor Gerente General
STEEL – AGF ECUADOR S.A.
Ciudad.-

Señor Gerente:

En atención al mandato y la confianza dispensada por la Junta General de Accionistas, en mi calidad de Comisario de Steel – Agf Ecuador S.A., cumpliendo con lo dispuesto en el Art. 279 de la Ley de Compañías, pongo en conocimiento el informe sobre el ejercicio económico y financiero de la Compañía por el año 2018, presentado por el contador de la empresa Señor Oscar Sánchez, remitido vía e-mail en esta misma fecha.

He procedido a examinar el Estado de Situación General cortado al 31 de diciembre de 2018, así como el Estado de Pérdidas y Ganancias por el indicado período.

Luego del análisis, puedo afirmar que los datos que constan en los estados financieros reflejan los valores y saldos de los registro contables que respaldan los movimientos del ejercicio económico 2018.

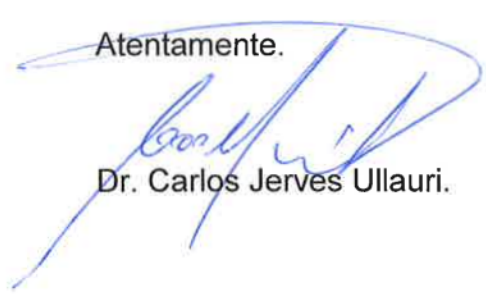
La Compañía incrementó su capital a USD 99.000, por lo cual al momento tiene un capital suscrito y pagado de US\$ 278.000. Este nuevo aumento mejoró su estructura patrimonial.

La pérdida que consta del balance por US\$ 63.669,16, está sujeta a amortización en los períodos fiscales siguiente de conformidad con la Ley.

Los libros contables así como los sociales se llevan y conservan de acuerdo a las disposiciones legales vigentes.

Agradezco a los señores accionistas por la confianza que me han dispensado.

Atentamente.



Dr. Carlos Jerves Ullauri.